

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69

ROBLEDO DE CHAVELA

RÉGIMEN ECONÓMICO

Corrección de errores del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 276, de 21 de noviembre de 2011, en el cual pone aprobación inicial de modificación de crédito entre partidas de distinto grupo de función, referente al presupuesto 2008, y es referente al presupuesto de 2010; también es erróneo el importe de baja en partida de gastos 459/619.02 de inversión que pone 63.587,33 euros y son 76.859,80 euros, con lo cual el total de importe de bajas en partidas de gastos asciende a 241.000,61 euros y el importe de altas en partidas de gastos también asciende a 241.000,61 euros.

En Robledo de Chavela, a 30 de noviembre de 2011.—El alcalde, Mario A. de la Fuente Estévez.

(03/41.257/11)